

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00047-00.

Para que tenga lugar la audiencia en la cual el designado como apoyo en este trámite exhibirá el balance que refleje la evaluación de desempeño a que alude el artículo 41 de la Ley 1996 de 2019, se señala el próximo veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

Asimismo, ordenase visita domiciliaria de la Asistente Social a fin de constatar las condiciones del beneficiario de los apoyos.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d36c8db77f9f1130172e10bda39201983e2d122ac33eb853e3814ae7f53f0406**

Documento generado en 17/03/2023 11:53:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>